

Reunión del Fondo Humanitario del día 29/VII/1971  
Examen del caso Alberdi

---

Están presentes en esta reunión los Sres. Presidente (Monsieur Rosset); Doctor Boix (Tesorero); Sr. Parera (Secretario) y el representante del sector vasco.

El primero de los asuntos a tratar es el de Alberdi. El Secretario ha dado lectura de las diversas cartas cruzadas con ocasión de la demanda y abono por parte del Fondo de los gastos ocasionados por la enfermedad y tratamiento clínica de la señora de Alberdi los cuales, cifrados, alcanzan la suma de 1.264 frs.

Del estudio de este expediente y a la luz de la información posteriormente obtenida se desprende que Alberdi es beneficiario de la Seguridad Social, como lo es, consecuentemente, su esposa. Y que, además, percibe una subvención del 100/100 por incapacidad.

En consecuencia la Junta del Fondo entiende que Alberdi debía de haber reclamado, y debe reclamar, a la Seguridad Social el reembolso de aquellos gastos de enfermedad y tratamiento de su esposa y no cargarlos al Fondo Humanitario como ha sido el caso.

En consecuencia, la Junta administrativa del Fondo Humanitario entiende, dadas las circunstancias de este asunto, que el caso de Alberdi no encaja dentro del Reglamento del Fondo por lo cual acuerda dirigirse al interesado reclamándole la devolución de la cantidad que le abonó el Fondo, e indicándole que lo procedente es presentar esa demanda de reembolso, en uso de su perfecto derecho, ante la Seguridad Social.

(A este propósito ha sido leída una carta de Alberdi en la cual declara "estar férreamente decidido" a no establecer el necesario expediente que le obliga a solicitar de la Clínica y del médico, así como de la Farmacia, la documentación necesaria.)

La discusión de este caso se ha deslizado dentro de la tónica corriente y habitual, sin que se tomaran en consideración, ni se hablara de otros extremos como pudieran haber dado ocasión ciertos conceptos vertidos en la correspondencia cruzada).

*El original de esta nota le entregado a don Jesús, quien informará a Roseta*